

COMUNICADO N° 001-2018-AAD-UGELTACNA

Se comunica a los directores, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas públicas y privadas que a partir del 1ro de agosto del 2018, la Oficina de Personal atenderá en el siguiente horario:

- **LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES (Turno tarde) : de 01:30 pm a 03:00 pm**
- **MARTES Y JUEVES (Turno mañana) : de 08:30 am a 12:30 pm**

Tal disposición es por la recargada labor administrativa que no permite atender las peticiones de los usuarios oportunamente y con el fin de brindar un servicio con mayor eficacia y eficiencia.



ÁREA DE ADMINISTRACIÓN